
Plan de acción para la conservación de los primates del Ecuador





Plan de acción para la conservación de los primates del Ecuador

Editado por
Diego G. Tirira
Stella de la Torre
Galo Zapata Ríos

DICIEMBRE 2018

Derechos reservados. Los textos pueden ser reproducidos siempre y cuando se mencione la fuente. Las fotografías no pueden ser reproducidas, copiadas o almacenadas por ningún mecanismo, físico o digital, sin el permiso por escrito del respectivo fotógrafo.

1a. edición
© 2018, MAE / GEPE / AEM

Comité científico: Diego G. Tirira, Stella de la Torre y Galo Zapata Ríos

Coordinación del proyecto: Diego G. Tirira

Revisión de pares académicos: Víctor Utreras B. (Proyecto Paisajes-Vida Silvestre / MAE)
Santiago F. Burneo (PUCE)

Diseño y diagramación: Editorial Murciélagos Blanco

Corrección de estilo: Grace Sigüenza

Impresión: PubliAsesores Cía. Ltda.

Tiraje: 1100 ejemplares

ISBN: 978-9942-8584-3-6

IMPRESO EN QUITO, ECUADOR

Fotografía de portada: mono lanudo de Pöppig (*Lagothrix lagothricha poeppigii*), de Rubén Jarrín.

Fotografía página anterior: tití rojizo (*Plecturocebus discolor*), de Rubén Jarrín.

Fotografía del contraportada: tamarín de dorso negro (*Leontocebus nigricollis*), de Diego Tirira.

Por favor, cite esta obra de la siguiente manera:

Tirira, D. G., S. de la Torre y G. Zapata Ríos (eds.). 2018. *Plan de acción para la conservación de los primates del Ecuador*. Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) / Grupo de Estudio de Primates del Ecuador (GEPE) / Asociación Ecuatoriana de Mastozoología (AEM). Quito.

La elaboración y publicación del *Plan de acción para la conservación de los primates del Ecuador* fue posible gracias al apoyo del Proyecto Paisajes-Vida Silvestre de la Dirección Nacional de Biodiversidad, del Ministerio del Ambiente. El Proyecto Paisajes-Vida Silvestre cuenta con el financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como agencia implementadora; y Wildlife Conservation Society Ecuador (WCS), como socio ejecutor.

CONTENIDO

Prólogo	5
Prefacio	7
Agradecimientos	9
Abreviaturas utilizadas	10
Introducción	11
Marco normativo	15
Contexto jurídico nacional	15
Contexto jurídico internacional	20
Proceso de elaboración	23
Antecedentes	23
Taller de especialistas	24
Parámetros utilizados	26
Acciones de conservación	27
Misión	27
Visión	27
Marco temporal	27
Líneas de acción	27
Normativa (N)	28
Manejo <i>ex situ</i> (EX)	32
Manejo <i>in situ</i> (IN)	37
Control de cacería y tráfico ilegal (TR)	45
Investigación (IV)	48
Educación ambiental (EA)	58
Grupos de especialistas (GE)	63
Consideraciones para la implementación	65
Actores vinculados	65
Literatura citada	69
Anexo 1. Taller de especialistas para la elaboración del Plan de acción para la conservación de los primates del Ecuador	71



Mono aullador de manto dorado
(*Alouatta palliata*)

Proceso de elaboración

Laura Cervera, Leandro Jerusalinsky, Nathalia Fuentes, Felipe Alfonso-Cortes, Citlalli Morelos-Juárez, Francisca Vidal-García, Sara Álvarez-Solas, Stella de la Torre, Galo Zapata Ríos, Víctor Utreras B. y Diego G. Tirira

ANTECEDENTES

La más reciente evaluación sobre el estado de conservación de los primates del mundo afirma que alrededor del 60 % de las más de 500 especies identificadas hasta el momento se encuentra bajo algún tipo de amenaza (Estrada *et al.*, 2017). Esta cifra no es menos alarmante en el neotrópico, con un 36 % de especies amenazadas (UICN, 2008). En Ecuador, más del 50 % de los 21 taxones de primates evaluados se encuentran bajo alguna categoría de amenaza, en todos los casos debido al constante incremento de diversas actividades humanas (UICN, 2008; Tirira, 2011). La pérdida de cobertura de bosques por la creciente expansión de la frontera agropecuaria (extensos monocultivos, industria camaronera, ganadería), el desarrollo de infraestructuras (carreteras, hidroeléctricas, entre otras), la minería y el impacto de la tala ilegal han provocado la reducción, fragmentación y deterioro de los hábitats de los primates. Al mismo tiempo, actividades como la cacería por parte de pueblos indígenas y campesinos con fines de subsistencia, comercial o para el tráfico ilegal de animales vivos (mascotas) o de sus elementos constitutivos han resultado en la disminución de las poblaciones de los primates nativos, lo cual ha afectado con mayor severidad a las especies más vulnerables. El *Plan de acción para la conservación de los primates del Ecuador* nace de la necesidad de establecer acciones conjuntas y estratégicas para mitigar el efecto de las amenazas identificadas para cada especie y promover la conservación de sus poblaciones y hábitats en Ecuador.

En este contexto, el desarrollo de un “Plan de acción para la conservación de los primates del Ecuador” era ya una prioridad (de la Torre, 2012). En 2016, gracias a la iniciativa del Ministerio del Ambiente, como Autoridad Ambiental Nacional, con el apoyo de Wildlife Conservation Society (WCS), el Proyecto Washu, la Asociación Ecuatoriana de Mastozoología (AEM) y el Grupo de Estudio de Primates del Ecuador (GEPE), este objetivo pudo concretarse.

Durante el III Congreso Ecuatoriano de Mastozoología, celebrado en junio de 2016 en la provincia de Santa Elena, el GEPE acordó dar inicio a una serie de reuniones y actividades para la redacción de este *Plan de acción* como una propuesta unificada, a lo cual se sumó la participación de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ), la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) y la Universidad Regional Amazónica IKIAM, entre otras instituciones.

En agosto de 2016 se realizaron las primeras reuniones con el fin de definir el cronograma de actividades, los principales actores e instituciones que debían estar involucrados en la elaboración del *Plan de acción* y las posibles fuentes de financiamiento para su elaboración. También se inició con la revisión y actualización de las fichas de información para cada especie de primate incluida en la fauna del Ecuador (según Tirira, 2017) y bajo las categorías asignadas en el *Libro Rojo de los mamíferos del Ecuador* (Tirira, 2011), con lo cual se identificaron las principales amenazas y vacíos de



Mono aullador de Linneo
(*Alouatta seniculus*)

Aldo F. Sornoza

conocimiento que permitieron establecer las acciones de investigación, de manejo y conservación necesarias. Estas fichas y otros insumos generados fueron usados como herramientas durante un taller de especialistas efectuado en noviembre de 2016 para la elaboración del *Plan de acción*, con el objetivo de consolidar el documento de forma participativa.

TALLER DE ESPECIALISTAS

El “Taller de especialistas para la elaboración del *Plan de acción para la conservación de los primates del Ecuador*” se llevó a cabo del 28 al 30 de noviembre de 2016, en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en Quito. Este taller reunió a las principales instituciones y expertos involucrados en la investigación y conservación de los primates ecuatorianos (anexo 1.1).

Durante tres días, los participantes discutieron acerca de la situación actual de las especies a nivel nacional y establecieron las acciones estratégicas a realizarse para asegurar su conservación. Esta iniciativa contó con el apoyo del Ministerio del Ambiente del Ecuador, a través de la Dirección Nacional de Biodiversidad y del Proyecto Paisajes-Vida Silvestre, que cuenta con el financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como agencia implementadora y Wildlife Conservation Society (WCS) como socio ejecutor. También recibió el apoyo económico de Conservación Internacional, BioParc Doué-la-Fontaine, Fundación Mamíferos y Conservación (FM&C), Asociación Ecuatoriana de Mastozoología, la Universidad San Francisco de Quito, la Organización de Estados Iberoamericanos y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; además del respaldo de numerosas instituciones que se han involucrado en el proceso.

Esteban Loayza



Capuchino del Marañón
(*Cebus yuracus*)

El taller se estructuró en sesiones de conferencias de expertos, bloques de discusión y plenarias (anexo 1.2). Se realizaron 18 presentaciones sobre diversas temáticas que incluyeron distribución, ecología y estado de conservación de los primates ecuatorianos, principales amenazas, lecciones aprendidas de planes de acción anteriores sobre otros grupos de mamíferos, bases sobre derecho animal, procedimientos veterinarios y planeamiento estratégico de planes de acción. Los conocimientos expuestos durante las conferencias sirvieron para que las discusiones subsecuentes tuvieran una base sólida y contaran con el asesoramiento de expertos en el tema.

Abordar la problemática que enfrentan las poblaciones de primates en Ecuador de manera multidisciplinaria permitió definir acciones concretas, factibles y prioritarias, que contribuyan al cumplimiento del objetivo principal del plan, que es el de mitigar de manera efectiva para 2028 el riesgo de extinción de las especies de primates Amenazadas y Casi Amenazadas del Ecuador, reducir en una categoría su riesgo de extinción (según la evaluación del *Libro Rojo de los Mamíferos del Ecuador* de 2011) y generar información para evaluar adecuadamente a las especies No Evaluadas y con Datos Insuficientes. Apuntando al cumplimiento de este objetivo, se definieron ocho líneas de acción, que incluyen:

- i. Normativa.
- ii. Manejo *ex situ*.
- iii. Manejo *in situ*.
- iv. Control de cacería comercial y tráfico ilegal.
- v. Investigación.
- vi. Educación ambiental.
- vii. Grupos de especialistas.
- viii. Implementación.

En un segundo momento, las acciones fueron definidas para cada especie, de acuerdo con las amenazas identificadas y con la susceptibilidad de cada una a los distintos factores de impacto.

El trabajo conjunto de un equipo multidisciplinario durante el taller fue crucial para facilitar y enriquecer el proceso y para desarrollar estrategias que integren las diferentes visiones de los especialistas.

PARÁMETROS UTILIZADOS

Este *Plan de acción* ha sido planteado para un período de 10 años (hasta 2028) con una evaluación de su implementación a mitad del proceso en 2023, para observar la eficacia de las estrategias definidas e identificar la necesidad de posibles ajustes o reorientaciones. Adicionalmente, cada acción cuenta con un tiempo de ejecución que se clasifica en corto plazo (para acciones que deben ejecutarse hasta los primeros tres años), mediano plazo (para acciones que deben ejecutarse hasta en seis años) y largo plazo (para acciones que deben ejecutarse hasta en diez años).

Un elemento clave para que este documento constituya una herramienta útil, y que no quede únicamente como un conjunto de intenciones listadas en una publicación, es que sea un instrumento flexible, que pueda ser periódicamente evaluado, actualizado y adaptado a las necesidades que se presenten a lo largo de su implementación y conforme la evaluación de su eficacia y efectividad.

Cumplir el objetivo general del plan requiere el compromiso y participación activa de los diferentes actores, sean públicos (Ministerio del Ambiente del Ecuador, INABIO, Gobiernos Autónomos Descentralizados, entre otros), privados (empresas) y no gubernamentales, internacionales (Conservación Internacional, UICN, Wildlife Conservation Society, entre otros) y locales (Asociación Ecuatoriana de Mastozoología, GEPE, Fundación Mamíferos y Conservación, entre otras), sin dejar de lado a las entidades académicas, educativas y de investigación (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad San Francisco de Quito, Universidad Central del Ecuador, Universidad de la Fuerzas Armadas, Universidad Amazónica IKIAM, entre otras).

Las áreas protegidas tienen un papel crucial en la conservación de los primates en Ecuador, que puede verse reforzado con el *Plan de acción* propuesto, de manera que los investigadores proporcionen información base que servirá de guía para aportar al manejo, gestión y conservación de estas especies dentro y fuera de dichas áreas. De igual manera, el *Plan de acción* puede ser utilizado por parte de las instituciones competentes como herramienta formativa para estandarizar protocolos que se llevan a cabo con especies de primates, tanto *in situ* como *ex situ*. Las diferentes instituciones involucradas podrán apoyarse y al mismo tiempo aportar al *Plan de acción* para que sea un documento que se adapte a la situación real de la investigación y conservación de los primates en cada región del país.

La importancia del plan no reside solamente en la información que presenta, sino en que es una muestra tangible del esfuerzo conjunto entre el gobierno, la academia y la sociedad civil para movilizar recursos, catalizar esfuerzos y llamar la atención de la sociedad sobre la importancia y urgencia de conservar los primates y sus hábitats, y los servicios que brindan para el bienestar humano. Asimismo, representa una oportunidad para la búsqueda de financiamiento por parte del Ministerio del Ambiente y de otras instancias para que las acciones planteadas puedan llevarse a cabo. En el corto plazo se elaborará un “plan de trabajo” para definir el detalle de los costos y responsables de las acciones para asegurar su implementación.

En este contexto, este *Plan de acción* enfrenta algunos desafíos para su efectiva implementación, pero también trae consigo la síntesis de un esfuerzo cooperativo que tendrá que ser todavía más amplio e intenso para conseguir los objetivos. Esta es la oportunidad que se presenta por medio de este plan y cuyo valor intrínseco tiene un objetivo común: garantizar la sobrevivencia de los primates del Ecuador y la conservación de los bosques donde habitan.

Con el apoyo económico de:



Fortaleciendo las redes de conocimiento

ISBN: 978-9942-8584-3-6



@AmbienteEc

@Ambiente_Ec

/AmbienteEc

/MinisterioAmbienteEcuador



Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía
Teléfono: 593-2 398-7600 Código Postal: 170525
www.ambiente.gob.ec